PREGUNTAS FRECUENTES

SUBSIDIO EN RECARGAS DE SUPERGÁS PARA GARRAFAS

BENEFICIARIOS MIDES





¿CÓMO PUEDO ACCEDER AL BENEFICIO?



PASO 1: INGRESAR A LA WEB DE MIDES

https://apps.mides.gub.uy/tuMIDES/login

Seleccionar la opción cédula con chip, sin chip o ID Uruguay

En el caso de contar con cédula, te solicitará los datos del dorso:





En el formulario deberás proporcionar los siguientes datos:



- 1. Cédula de identidad
- 2. Celular donde descargaste o descargarás TU APP y usarás el subsidio
- 3. Departamento donde vivís

¿Qué pasa si no puedo completar el formulario o no sé hacerlo?

También podés realizar la solicitud en las Oficinas del MIDES en todo el país, donde te ayudarán a completar el formulario o llamando al: 0800 72 63

PASO 2: EN LA WEB DE MIDES:





- 1. Seleccioná la opción de "Postulaciones" en el menú y marcá "Subsidio garrafas".
- 2. Al completarlo, recibirás a tu celular un SMS con un código.
- 3. Para confirmar que el celular es correcto, ingresá el código en el formulario y descargá la aplicación donde tendrás que poner el código como contraseña.
- 4. Recibirás un SMS notificando tu alta de usuario en TU APP.

• DESCARGAR LA APLICACIÓN TUAPP





• ¿Quiénes pueden descargar la APP?

Los usuarios de teléfonos inteligentes o smartphones.

• ¿Dónde?

En Google Play Store si tenés Android y en App Store si tenés iOs.

• ¿Cómo hago para descargarla?

Desde la "tienda" de tu celular, buscando TU APP y haciendo click en "Instalar".

• ¿Qué datos tengo que completar al ingresar en TU APP?

Usuario: cédula de identidad

Contraseña: código recibido por SMS al registrarte en el formulario de Mides.

Aclaración: *En el caso de no contar una cuenta, es necesario que la crees y realizar el proceso de registro.





• ¿Cómo sé cuánto saldo tengo?

Haciendo click en "Subsidio garrafas" en la App. Si no te aparece el ícono es que aún no tenés habilitado el servicio.

• ¿Cuánto demora en habilitarse el subsidio?

Los subsidios se están ingresando paulatinamente, sin embargo, es indispensable que el usuario esté registrado y le haya llegado un pin de confirmación para que próximamente tenga el beneficio.

• ¿De qué se trata el beneficio?

El beneficio consiste en un descuento del 50% en cada compra de recarga de supergáse 13 kg.

• ¿Hasta cuántas recargas tienen descuento por usuario?

Hasta dos recargas de garrafas de 13 kg. por mes y como máximo 12 recargas al año.

*Informamos que el saldo de \$1.150 que figura en TuApp corresponde a la suma de las dos cargas. Este saldo **no podrá ser utilizado para una única carga.**

• ¿Quiénes pueden acceder al beneficio?

Titulares de cobro de hogares beneficiarios de Asignaciones Familiares del Plan de Equidad (AFAM-PE).

- Titulares de cobro de Asignaciones Familiares Contributivas (BPS 1er. Escalón de ingresos).
- → Beneficiarios/as de Asistencia a la Vejez.
- Beneficiarios/as de Canasta de Servicios.
- Titulares de cobro de Tarjeta Uruguay Social (TUS) comprendidas en los siguientes beneficios: Vulnerabilidad
- → socioeconómica; Programas prioritarios; Trata; Trans; PASC (calle); Bienvenido bebé (BBB); PAEC (Enfermos crónicos); SNC (Sistema Nacional de Comedores, aquellos que cobran a través de la TUS).

UTILIZAR EL SUBSIDIO CON TU APP



PASO 1: Registrate en la web de MIDES.

PASO 2: Llamar al 1980 y avisale a nuestras asesoras que tenés saldo de recarga y que querés utilizar el subsidio.

PASO 3: Cuando vayas a buscar tu recarga o te la lleven a tu domicilio:

- Mostrale TuApp al repartidor desde donde escaneará tus datos desde el QR (ESQUINA SUPERIOR DERECHA).
- Indicale al repartidor tu número de cédula.

PASO 4: Recibirás una notificación en la app diciendo que tenés un pago pendiente de confirmación.

PASO 5: Hacé click en la notificación y luego en ACEPTAR.



PASO 6: Ingresá el mismo pin con el que accedés a la APP.

PASO 7: Aboná tu recarga con la forma de pago habilitada por el comercio (NO con la billetera electrónica).

Vas a recibir un SMS diciendo que la transacción fue completada o también podés verla en la sección "movimientos" de la aplicación.

B) UTILIZAR EL SUBSIDIO SI NO TENÉS LA APLICACIÓN O TELÉFONO INTELIGENTE



PASO 1: Registrate en la web de MIDES

PASO 2: Llamar al 1980 y avisale a nuestras asesoras que querés utilizar el subsidio.

PASO 3: Cuando vayas a buscar tu recarga o te la lleven a tu domicilio, indicale al repartidor tu número de cédula y celular registrado. Recibirás un SMS que le tendrás que dar al comercio o al repartidor.

PASO 4: Aboná tu recarga con la forma de pago habilitada por el comercio (NO con la billetera electrónica).

Vas a recibir un SMS diciendo que la transacción fue completada o también podés verla en la sección "movimientos" de la aplicación.

LUEGO DE REALIZADO EL PROCEDIMIENTO, SOLICITÁ TU RECARGA AL TEL.: 1980.



Por más información y/o consultas:

TuApp: **0800 2222** MIDES: **0800 7263**

Whatsapp MIDES: **092 643 370**